I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO Nº 1828

CHIGUAYANTE, 28 SET. 2012

VISTOS : Convenio Mandato para la Ejecución de Proyecto entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la Municipalidad de Chiguayante de fecha 11 de mayo de 2012 por la ejecución del proyecto "Construcción Parque Ribera Rio Bio Bio Chiguayante" ;Oficio Nº 640 de fecha 27 de julio de 2012 de Directora (S) de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo Propuesta Pública N° 36/2012 "Construcción Parque Ribera Rio Bio Bio Chiguayante"; Providencia Nº 4022 de fecha 27 de julio de 2012 en donde el Alcalde de la Comuna autoriza llevar a cabo la Propuesta Pública N° 36/2012 "Construcción Parque Ribera Rio Bio Bio Chiguayante"; Bases Administrativas Generales; Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Propuesta Pública N° 36/2012 "Construcción Parque Ribera Rio Bio Bio Chiguayante" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase realizar la Propuesta Pública N° 36/2012 "Construcción Parque Ribera Rio Bio Bio Chiguayante", por un monto total de $1.586.764.000.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Propuesta Pública N° 36/2012 "Construcción Parque Ribera Rio Bio Bio Chiguayante".

3.- Nómbrase como Unidad Técnica de la propuesta pública N° 36/2012 a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como Inspector Técnico de Obras al señor Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones.

5.- Nómbrase como Comisión Técnica de la Propuesta Pública a la señora Sonia Vásquez Enríquez, Directora (S) de Planificación; Ernesto Reyes Pavéz, Director Jurídico; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones; Bianca Flores Villanueva, Profesional de la Dirección de Obras Municipales y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/SVE/jsg

Distribución:
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados